



CERTIFICADO ACUERDO N° 246.-

La Secretario Municipal de la Comuna de Coelemu que suscribe, como Ministro de Fe del Concejo, certifica que en la Sesión Ordinaria N° 31/2018 del Honorable Concejo Municipal de Coelemu, celebrada el día martes 06 de noviembre del año 2018, se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO.- El Concejo; presidido por el Alcalde, don Alejandro Pedreros Urrutia, con su voto favorable y por la unanimidad de sus miembros asistentes Miguel Garrido Domínguez, Enrique Rivas Rivas, María Consuelo Pradenas Salgado, Natalia Cabrera Torres y Christian Risopatrón Rodríguez; Acuerda: Aprobar la **ORDENANZA MUNICIPAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD COMUNA DE COELEMU**, la que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

Se extiende el presente certificado para ser remitido a la Alcaldía, Control y **DESAMU** para los fines pertinentes.

En Coelemu, a seis días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.



GISELA HERNÁNDEZ VILLEGAS
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

GHV/ghv.

MUNICIPALIDAD DE COELEMU
DEPARTAMENTO DE SALUD
FECHA 13 NOV 2018
REGISTRO 38/1444
DESTINO J. / Archivo